

Criterios de Evaluación y Calificación del área o materia: **CREACIÓN DIGITAL Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL 1º**

**BACHILLERATO**

**Criterios de evaluación, y su relación con las Competencias Específicas y los Saberes Básicos Mínimos relacionados (LOMLOE-ANDALUCÍA)**

**Competencia específica 1**

1.1. Conocer las estructuras básicas empleadas en la creación de programas informáticos.

Saberes Básicos Mínimos relacionados: CDPC.1.A.1. CDPC.1.A.2. CDPC.1.A.3.

1.2. Construir programas informáticos aplicados al procesamiento de datos multimedia.

Saberes Básicos Mínimos relacionados: CDPC.1.A.4. CDPC.1.A.5

1.3. Desarrollar la creatividad computacional mediante el espíritu emprendedor.

Saberes Básicos Mínimos relacionados: CDPC.1.A.5. CDPC.1.A.6

1.4. Ser capaz de trabajar en equipo en las diferentes fases del proyecto de construcción de una aplicación multimedia sencilla, colaborando y comunicándose de forma adecuada.

Saberes Básicos Mínimos relacionados: CDPC.1.A.7. CDPC.1.A.8. CDPC.1.A.9. CDPC.1.A.10.

**Competencia específica 2**

2.1. Conocer los aspectos fundamentales de la Ciencia de datos.

Saberes Básicos Mínimos relacionados: CDPC.1.B.1. CDPC.1.B.3

2.2. Utilizar una variedad de datos para simular fenómenos naturales y sociales.

Saberes Básicos Mínimos relacionados: CDPC.1.B.2.

2.3. Comprender los principios básicos de funcionamiento de la Inteligencia Artificial y su impacto en nuestra sociedad.

Saberes Básicos Mínimos relacionados: CDPC.1.B.3. CDPC.1.B.4

2.4. Ser capaz de construir un agente inteligente que emplee técnicas de aprendizaje automático.

Saberes Básicos Mínimos relacionados: CDPC.1.B.4. CDPC.1.B.5

**Competencia específica 3**

3.1. Conocer los fundamentos de seguridad de los sistemas informáticos.

Saberes Básicos Mínimos relacionados: CDPC.1.C.1. CDPC.1.C.2. CDPC.1.C.3.

3.2. Aplicar distintas técnicas para analizar sistemas.

Saberes Básicos Mínimos relacionados: CDPC.1.C.2. CDPC.1.C.4.

3.3. Documentar los resultados de los análisis.

Saberes Básicos Mínimos relacionados: CDPC.1.C.4. CDPC.1.C.5.

**Instrumentos de evaluación**

Para la evaluación del alumnado se hará una observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia. Para ello se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado

**Criterios de calificación**

Los criterios de evaluación de cada una de las competencias específicas contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de dicha competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Y a su vez cada competencia específica tendrá el mismo peso para alcanzar el perfil de salida. De esta manera, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

**Temporalización**

Los **saberes básicos**, entendidos como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los **contenidos** propios de la materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas, se organizarán de la siguiente manera:

**TRIMESTRE I:**

U.D.1. Programación gráfica multimedia

**TRIMESTRE II:**

U.D.2. Ciencia de Datos, Simulación e Inteligencia Artificial

**TRIMESTRE III:**

U.D.3. Ciberseguridad

**PROGRAMA DE REFUERZO para el alumnado que suspenda la materia, o alumnado repetidor..**

- La recuperación de los criterios de evaluación no superados se realizará a lo largo del curso, debiendo seguir las indicaciones marcadas por el profesor/a (volver a realizar las tareas o actividades que se han calificado negativamente, pruebas escritas, orales, etc..)
- Al alumnado que permanezca en el mismo curso, se le hará un seguimiento diario por parte del profesor/a de la materia. Se pretende con ello llevar un control de su trabajo diario, detectar dificultades y actuar en consecuencia para superarlas, así como informar a la familia periódicamente de su proceso de aprendizaje.

**Criterios de calificación:**

Se evaluará trimestralmente y la calificación se obtendrá con estos criterios:

- a) Por el carácter cíclico de los contenidos en nuestra materia, se tendrá en cuenta los progresos del alumno/a en el curso actual.
- b) La calificación de las actividades entregadas por el alumno.

